

Escrito en Madrid



SELLO CUARTO VENTEN  
MAYAVENES. AÑO DE  
SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Yo el Sr. D. Pedro Melgares  
Dijo que en la quinquena de San Juan de Mayo de este  
año de setenta y tres. Recuerdo y no de otra comision para que  
señalase una casa de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan  
y que se achega en la forma siguiente.

Se acordó acordando de las cosas que han acordado  
de la casa de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan  
ello a señalada de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan  
Moens, la de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan  
para que fabrique lo que le parezca.

Yo el Sr. D. Pedro Melgares  
Se acordó acordando de la casa de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan  
y que achega de ella una calle que sube a la casa  
de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan  
lo que se ha de acordar de la casa de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan

señalada para que fabrique lo que le parezca una casa  
calle y un corredor de la casa de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan  
y que achega de ella una calle que sube a la casa  
de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan  
lo que se ha de acordar de la casa de San. lo que ya se ha hecho por el Sr. Juan

Yo el Sr. D. Pedro Melgares  
Regular

Yo el Sr. D. Pedro Melgares  
Regular

Yo el Sr. D. Pedro Melgares  
Regular

